

(Family and Friend Debit Instructions)

Para: Los amigos y las familias de los prisioneros

Asunto: Instrucciones para llamadas de débito para todas las instalaciones.

El Departamento de Correcciones de Oregon está instalando una nueva opción de pago para llamadas telefónicas para todos los prisioneros y para sus familias en las instalaciones correccionales del Estado de Oregon . También continuará la opción que el prisionero pueda hacer llamadas por cobrar.

Llamadas de débito (opción para la familia)

¿Qué es?: La familia del prisionero puede depositar fondos en la cuenta de débito del prisionero para que el prisionero los use para hacer todas las llamadas que él/ella desee. El prisionero también puede transferir fondos de su cuenta del comisariato a su cuenta de débito para hacer llamadas telefónicas de débito. (El ODOC sólo procesará un CD-28 para la compra de minutos de uso de teléfono por débito una vez por semana) El anuncio de la llamada dirá que la llamada está "prepagada" en vez de "por cobrar".

Costo de la llamada:

Estas llamadas serán cobradas a un precio descontado.

| Tipo de llamada | Cuota de establecimiento | Por minuto |
|---|--------------------------|------------|
| Local | \$1.75 * | 0 |
| IntraLATA (ej. Salem, Portland, Vancouver, WA) | \$1.46 * | \$.09 |
| InterLATA / Intrastate (Entre LATAs pero dentro del Estado) | \$2.35 * | \$.45 |
| InterLATA / Interstate (ej. Seattle, etc.) | \$2.35 * | \$.55 |

*Más impuestos aplicables

Beneficio a la familia:

- El prisionero puede llamar a su familia con tarifas descontadas.
- Ésta es otra opción para la gente que no puede recibir llamadas por cobrar debido a su compañía telefónica local.

Limitaciones:

- Los fondos le pertenecen al prisionero una vez sean depositados. Todos los fondos deben ser usados antes de que el prisionero sea puesto en libertad.
- El prisionero puede llamar a cualquier persona que él/ella desee. Las llamadas no están limitadas sólo a la persona que depositó el dinero.

Para depositar dinero en la cuenta de débito de un prisionero:

Llene el Formulario de depósito de débito abajo y envíelo de regreso a: VAC

P.O. Box 678517
Dallas, TX 75267-8517
Attn: ORDOC Debit

- Incluya un giro postal pagadero a: Value Added Communications. La cantidad mínima por depósito es de \$50.
- Si tiene preguntas acerca del proceso, por favor llame al 1-800-786-8521.
- Tendrá que avisarle al prisionero que tiene que cambiar la manera en que él/ella marca su número. El prisionero tendrá que marcar el 1-XXX-XXX-XXXX para usar los fondos de débito. La llamada de débito anunciará que es una llamada prepagada en vez de una llamada por cobrar. Si el anuncio de la llamada dice que es "por cobrar", el prisionero lo llamó "por cobrar" y usted recibirá la factura por la llamada.
- Importante - Las llamadas de débito y por cobrar deben ser aceptadas al marcar los números apropiados a la hora en que haga la llamada. Si usted acepta una llamada "prepagada", será cobrada a la cuenta del prisionero. Si acepta una llamada "por cobrar", será cargada a la factura telefónica de su hogar. Por favor ponga atención cuando recibe la llamada.

Formulario de depósito de débito (por favor escriba en letra de molde)

| | |
|---|---|
| Nombre de la persona que envía los fondos: | Número telefónico si tenemos preguntas: |
| Nombre del prisionero: | # de ID del Estado (SID) |
| Cantidad del depósito a la cuenta de teléfono del prisionero: | |